EL CIVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — SALTA, Viérnes 15 de Abril de 1898 — AÑO VIII—Núm 1797

Isauro P. Argüello

REPRESENTANTE DE "EL CIVICO

EN BUENOS AIRES

legramas

AGENCIA **LA AURORA**

Servicio especial para EL CIVICO

Bs. Aires, Abril 14 de 18 98

Fechado á las 3.14 p. m.
Recibido á las 4 p. m. (*)

Ministro plenipotenciario—Rumores inciertos—Metálico.

Una vez que termine su período presidencial el Dr. Uriburu irá á Paris ha hacerse cargo de la Legación Argentina.

—Son completamente inciertos los rumores que circulan contra el empréstito interno.

La suma aumenta con nuevos suscriptores, esperàndose que en la presente semana llegue á diez millones para darle publicidad.

—El oro abrió á 266.30 y cerró á 266.50.

ESPAÑA

Declaración de guerra

MADRID, Abril 14.—A las 3.14—El gobierno espera llegue el pedido de Estados Unidos sobre evacuacion de Cuba para declararle la guerra.

ESTADOS UNIDOS

Espera la resolución

WASHINGTON, Abril 14—A las 3 24—El presidente Mackinley solo espera que el Congreso le comunique la resolución pidiendo la evacuación inmediata de las tropas españolas de la isla de Cuba para darle ejecucion.

(*) Este telegrama no se publicó ayer por haber llegado á nuestra redacción recien hoy á las 9. a. m. El motivo de la demora en entregarlo, se nos dice que es porque no pudo dar con la imprenta de El Civico el conductor de él, que era un nuevo empleado de la oficina telegráfica.

Bs. Aires, Abril 15 de 1898.

Fechado á las 12.10 p. m.

Recibido á la 1.55 p.m.

En la Bolsa—Suba de precio—Corso de flores—Apertura del Congreso—Recepción de delegados—Empréstito interno—Partida de los conscriptos—Disculpados hasta el 20—Mensaje de inauguración—Puestos en la provincia—Fiebre amarilla—Enfermos conocidos—Reaparición de "El Argentino".

En la Bolsa se considera ya declarada la guerra entre Estados Unidos y España, pues eso implica la actitud del Congreso Norte-Americano.

—Las noticias sobre la resolucion del gobierno norte-americano de intervenir en Cuba, ha hecho subir el precio de los trigos argentinos en Europa.

—Ha quedado todo completamente listo para el corso de flores que vá á tener lugar en la Avenida de Mayo, y cuyo producido está destinado para aumentar la suscripcion del barco.

—El presidente de la república, doctor Uriburu, desea que la apertura del Congreso sea el 2 de Mayo.

A este fin se procurará que las sesiones preparatorias tengan lugar en todo el presente mes.

—Hoy recibirá en la casa de gobierno el doctor Uriburu á los delegados del Congreso Cientifico Latino Americano.

—Se ha resuelto fijar el dia lúnes próximo para abrir el empréstito interno patriótico.

Se emitirán títulos de cien pesos m|n. á fin de que puedan estar al alcance del mayor número de personas.

—Anoche muy tarde salieron los conscriptos de esta capital con dirección al campamento del Tandil.

Son numerosos los asistentes.

—El gobierno ha resuelto disculpar á los ciudadanos de 20 años que se presenten antes del 20 del corriente, dia en que serán declarados desertores todos aquellos que no figuren en las listas de los campamentos.

—El Dr. Bernardo de Irigoyen ha terminado la redaccion del discurso inaugural de su gobierno que lo leerá al recibirse del mando.

—El Dr. José N. Matienzo será nombrado ministro de gobierno y el doctor Enrique Perez gefe de policia, inmediatamente que se reciba el doctor Irigoyen del gobierno de la provincia de Buenos Aires.

—Ayer hubo en la Rada otro fallecimiento de fiebre amarilla.

—El general Capdevila se halla enfermo en cama, sufriendo una ligera indisposición.

El estado de salud del señor Marcos Paz inspira serios temores, pues le surgió de un gravisimo ataque cerebral.

—Se anuncia la reaparición del diario «El Argentino».

Lo dirijirá el doctor Manuel Escobar.

ESTADOS-UNIDOS

Sin resolverse el asunto—Informes de Lee.

WASHINGTON, Abril 15—á las 12.25—El Senado se ocupó de discutir ayer hasta muy tarde el proyecto de resolución que tiene sobre la cuestión de Cuba, levantando la sesión sin resolver nada por causa de la hora avanzada.

—Lee en sus informes sobre Cuba insiste en asegurar que el acorazado «Maine» ha volado por explosión de una mina submarina.

Agrega que los oficiales españoles de la Habana celebraron la voladura del buque bebiendo champagne.

A la comisión naval le informó el mismo Lee sobre la mejor manera de atacar a Cuba y tomar la Habana.

ESPAÑA

Comunicacion de Blanco—Llegada de Weyler—Secuestro de un diario—Movilizacion de la reserva—La guerra como declarada—Convocacion de las Cortes—Retiro del ministro español—Encabezando la suscripcion—Prohibiendo una manifestacion—Mueras á Moret

MADRID, Abril 15—A las 12.25—El general Blanco comunica que el armisticio produjo la indignacion en el ejército y en el pueblo de Cuba, temiéndose el levantamiento de los voluntarios.

—Acaba de llegar á esta capital el general Weyler.

La policia lo vigila.

—El gobierno ha ordenado el secuestro de la edicion de «El Nacional», órgano de Weyler, que publica articulos subversivos.

—Se ha decretado la movilizacion de la reserva de Puerto Rico en prevision de ataques por parte de los norteamericanos.

—En España se considera la guerra como declarada, pues la dignidad del pueblo español obliga á no aceptar la intervencion de Estados Unidos en Cuba.

—El gobierno ha resuelto convocar á las cortes para el veinte del corriente mes.

—El gobierno acaba de autorizar el retiro del ministro español en Washington, en caso Mackinley admita cualquier resolucion del Congreso que sea atentatoria á la soberania de España.

—La Reyna ha encabezado la suscripcion nacional con un millon de pesetas.

—Se ha prohibido la manifestacion que mil oficiales uniformados pretendian hacer contra la actitud pacifica del gobierno.

—En una manifestacion de los estudiantes se oyeron gritos de mueras contra el ministro Moret.

Bs. Aires, Abril 15 de 1898.
Fechado á la 2.30 p. m.
Recibido á las 2.40 p. m.

Metálico

El oro abrió á 266.40 y cerró á 266.90.

Ecos del dia

LAS ÚLTIMAS ELECCIONES

EL GRAN CRIMEN POLÍTICO DE LA EPOCA

Nuestro colega «La Prensa» en su número del lunes último se ocupa de las elecciones del del domingo clasificándolas como *el gran crimen politico de la época.*

Dice que «desde algunos años á esta parte la crónica independiente de cada jornada electoral viene haciendo constar que la última aventajaba á las precedentes en impureza, de suerte que el fraude descarado avanzaba en franco progreso.

«Pues bien; hoy puédese afirmar que los comicios de ayer superan á todos los peores que registran los anales del fraude electoral argentino: hay cuadros verdaderamente desvergonzados.»

«Sin necesidad de prueba detallada, el pueblo de Buenos Aires puede juzgar la magnitud de la falsificación con solo saber que el escrutinio arroja una cifra de 24.000 sufragantes. ¿Quién ha visto moverse ayer en la ciudad esas masas de pueblo, ni siquiera la quinta parte?

Despues de otras sensatas reflexiones, agrega:

«No: es necesario avisar al pais que ese guarismo es falso; que el pueblo metropolitano no ha concurrido á las elecciones; que la falsificación del sufragio no se contenta ya con el éxito material, sinó que pretende adulterar la voluntad pública, simulando la asistencia á los atrios de masas de pueblo, mediante la copia de los padrones de los registros electorales.»

Ese manipuleo se desbordó ayer: los mas entendidos atestiguan que jamás se ha copiado un padron en mayores proporciones. No se necesitaba la copia para triunfar, desde que se suprimió la lucha: se ha practicado el fraude por puro vicio y para engañar al pais con las apariencias de una popularidad de que se carece.

«El hecho no tan solo cae bajo la ley penal ordinaria, sinó tambien que es punible como una ofensa á este pueblo, al que se le hace aparecer como servidor de una politica que le usurpa sus libertades, y sostenedor de listas de candidatos que representan, por su origen, la negacion de su criterio y de su voluntad».

«Asi se ensaya la primera aplicacion del censo, en que el buen pueblo cifró sus generosas y patrióticas esperanzas y asi se hace la reconstruccion de la cámara de diputados y el titulo del futuro presidente de la república, en el asiento mismo de sus altos poderes. ¿Qué no habrá sucedido en el resto del pais? La respuesta huelga».

«El hecho queda consumado y como tal surtirá sus efectos legales, pero conste que lo que este pueblo ha visto ayer producido en su seno, es uno de los mas bochornosos y grandes crimenes politicos de la época que cruzamos, que escarnece las instituciones, que ofende la moral social, que sepulta los partidos y que presajia dias de profunda perturbación para el país, á plazo incierto, pero fatal.»

No hay palabras demasiado duras para clasificar como se merece el magno escándalo.

Remitimos al lector la crónica del grotesco simulacro electoral, para economizarnos el trabajo de la censura, porque ésta surje, espontánea y fulminadora, de la narracion descarnada de los hechos.

Estas breves lineas tienen por principal objeto la condenacion del delito y protestar en nombre de la dignidad de este pueblo contra la simulacion de su asistencia, mediante la copia de padrones, en apoyo de la politica utilitaria y liberticida prevalente, cuyo efecto inmediato es justamente cerrar la vida pública á la opinion y á los predilectos de su confianza, á quienes elijiria si se le dejase votar.»

En el número del dia siguiente dice:

En el periodo de imperecedera memoria en que elaboróse la reaccion popular que hizo el estallido en 1890, la opinion pública no presenció nada parecido al espectaculo de anteayer», y agrega: «¿Cómo no pronosticar dias de profunda y necesaria agitacion como derivado lógico y fatal de tamaños desbordes de inmoralidad?»

Termina manifestando que la aprobación de tanta maldad completará el cuadro de relajación y precipitará el advenimiento de la reacción social, para la cual el fraude descarado y agresivo está preparando admirablemente el espiritu del pueblo de la república.

EN EL LIMBO

Hemos tratado de averiguar la marcha del proceso iniciado por el Fiscal del Crimen contra el Receptor de Rentas señor Mattus, y con gran asombro se nos ha contestado que nada se ha hecho.

Esta conducta no tiene esplicación.

Se trata de intereses fiscales, de dineros del pueblo, y el público todo está interesado en que se haga la luz.

En Tucuman se han denunciado varias irregularidades contra algunos Receptores de Rentas, y las autoridades competentes han procedido en el acto con la rapidez y urgencia que el caso requeria.

Aquí se han hecho denuncias graves, hace un mes, y resulta que nada se ha adelantado hasta hoy; ni siquiera una declaración se ha tomado.

Qué significa esto?

Hay negligencia en el Juez del Crimen ó en el Fiscal?

Hay interés en que este asunto quede á oscuras?

Por honor á la administración del señor Diaz, cuya honradez nos hemos complacido siempre en reconocer; por honor al buen nombre del señor Ministro de Hacienda, recto y severo en el cumplimiento de sus deberes, no creemos que esas cosas puedan quedar en silencio, y que el público que quiere luz, siga en tinieblas.

Hemos dicho antes, y repetimos nuevamente, de que el Juez del Crimen para proceder no necesita plena prueba, y podemos asegurar que la mas pequeña averiguacion que se haga, arrojará elementos suficientes para que se declare haber lugar á formación de causa.

No queremos avanzar nuestras opiniones, pero sí esperamos que el señor Fiscal General tome cartas en el asunto y ordene que sus subalternos cumplan con el mandato de la ley.

Para qué es el Agente Fiscal?

Para ganar solamente el sueldo?

No, por Dios, que sea también para que alguna vez haga algo en favor de los intereses fiscales y del honor de la actual administración que le paga.

EL BARATO ARGENTINO

DE

MANUEL M. SOSA & Cia.

Su nuevo local: Calle Libertad Núm. 238 al 248,

Entre Alvarado y Entre-Rios

GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS DE

142—P. TIENDA, MERCERIA Y ALMACEN

Gran concierto

VOCAL É INSTRUMENTAL

El domingo 17 del corriente tendrá lugar en el Teatro Victoria, el gran concierto dirigido por el maestro D. Ricardo Perez Camino y con la cooperación de distinguidas señoritas y caballeros de esta sociedad, con el objeto de contribuir con su producido á la adquisición de un buque de guerra para nuestra Escuadra Nacional.

Publicamos en seguida el siguiente

Programa:

1ª PARTE—1º. Himno Nacional cantado por las señoritas Elvira Orihuela, Maria Maldonado, Presentación Sanchez, Benigna Saravia, Isabel Landivar, Délia Cornejo, Azucena Maldonado, Mercedes Alemán, Maria Alemán, Sofia Ortiz, Mercedes Figueroa, Rosa Cánepa, Laura Ovejero, Rita Castro, Clara Usandivaras, Juliana Uriburu y Felisa Sanchez.

2º Romanza «La mia bandiera», cantada por el Sr. Carlos Lecumberry.—*A. Rotoli.*

3º «Rondo capricboso», ejecutado al piano por la señorita Angélica Maldonado.—*F. Mendelssonhn.*

4º Dueto ó Tell ramenti? cantado por las señoritas Maria Maldonado y Presentación Sanchez.—*Campana.*

5º Serenata ejecutada en mandolin por las señoritas Rosa Cánepa y Laura Ovejero.—*Schubert.*

6º Duo di tenor y bajo del primer acto de la ópera «Favorita» cantado por los señores Narciso Ardid y Carlos Lecumberry.—*Donizetti.*

2ª PARTE—1º Wals á solo y coro cantado por las espresadas señoritas Letra y música del maestro Perez Camino.

2º Fantasía de concierto sobre motivos de la ópera Straniera para arpa y piano ejecutada por las señoritas Sara y Angélica Maldonado.—*Leidesdorf.*

3º Fantasia sobre motivos de la ópera Hugunotes ejecutada al piano por la Sta. Maria Torres Frias.—*Smhit.*

4º Balada de la ópera Rigoletto, cantada por el señor Narciso Ardid.—*Verdi.*

5º Sinfonia «Poeta y Aldeano» ejecutada en el violin por la Sta. Azucena Maldonado y acompañada al piano por el maestro R. Perez Camino.—*Suppe.*

6º Duo de la ópera Giaconda cantado por la Sta. Elvira Orihuela y el Sr. N. Ardid.—*Ponchielli.*

3ª PARTE—El aplaudido duo de «Los Paraguas» de la zarzuela «De Madrid a Paris» cantado por la niña Ana Racciope y el niño Ernesto Perez Camino.—*Chueca.*

La función dará principio á las 8.30 p. m. en punto.

Coca

de muy buena calidad y á precio reducido ofrece

MIGUEL DE LOS RIOS
(133—v My 6)

Potrillos y Potrancas de Raza *de carrera*

Y DE TIRO PESADO

Se han traido de Buenos-Aires para venta.

Ocurrir al dueño Benito Vernon—Hotel del Aguila. Se pueden ver en la finca de Lobo pasando el puente de fierro.

146.v.ab.30.

Deficiencias injustificables

PLATA DEL SACRISTAN

Causa honda pena ver como se maneja nuestro rico armamento Mauser, que como se sabe requiere tanto cuidado para su buena conservacion.

Ayer hemos visto desfilar los conscriptos que forman los regimientos de caballeria perfectamente uniformados, pero lo mas importante que era la carabina Mauser, una arma preciosa y digna de mayor estimacion, la llevaban sin funda ni nada que pudiera resguardarla del polvo ni de la lluvia.

¿Es posible que esto suceda con el armamento que tantos sacrificios cuesta á la nacion?

¿Hemos de creer siempre que los dineros del estado son como la plata del sacristan?

El Ministro de la Guerra es el único responsable de estas deficiencias, porque si sus subordinados no obedecen sus disposiciones, deberia hacerlos responsables de estas graves faltas.

El que nuestro arsenal está bien surtido de armamento, ¿es acaso una razon para no cuidar como se debe al que sale de él?

Es preciso que se corrija estas faltas.

Noticias

Gran recepción — Con el objeto de cambiar ideas sobre la mejor manera de organizar una digna manifestación con que se ha de recibir al virtuoso prelado diocesano, Sr. Linares, á su regreso de la capital federal, donde fuera á prestar el juramento de ley,—se ha resuelto invitar á una reunión en casa del Sr. Angel Zerda, la que debe tener lugar el sábado próximo á horas 8 p. m.

No dudamos que asistirá á la reunión una numerosa concurrencia, dadas las simpatías que el Sr. Matias Linares goza en todo el pueblo de Salta; pues que no habrá persona que no reconozca las prendas de virtud, desinterés por las cosas materiales del mundo y laboriosidad en el cumplimiento de sus sagrados deberes de sacerdote.

El nuevo obispo Linares merece una recepción digna.

La invitación de referencia la publicamos en la sección de avisos.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA,
QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

LA MEJOR — **LA MAS BARATA**

UNICO CONCESIONARIO

Miguel de los Rios.

4 Pte.

Cigarrillos "GÜEMES"

Ya llegó la Cerveza
"PALERMO"

LA MEJOR QUE HOY SE TOMA

ÚNICOS CONCESIONARIOS—

GARCIA & URRESTARAZU

108.Pte.

Cigarrillos "DIARIO"

Tienda "El Progreso"
García & Urrestarazu
DE

LIBERTAD Y ALVARADO

SURTID GENERAL EN TIE NDA, MERCERIA: ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTÍCULOS DEL PAIS.

Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niñor y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

104. Pte. **Nota**—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

Labor del Poder Judicial—Continuan en su activa labor los miembros del Superior Tribunal de Justicia: pues diariamente fallan por lo menos tres asuntos, en los que no deja de haber siquiera uno resuelto en sentencia definitiva.

Dos veces al dia se reunen en su salon de audiencias, donde se ocupan de estudiar las causas señaladas y resolverlas el dia indicado.

Los litigantes muestranse satisfechos de la conducta de los señores camaristas, puesto que hoy no duermen tanto los expedientes en segunda instancia como sucedia antes.

Nuestras felicitaciones á jueces y litigantes.

—

Del doctor Pellegrini—Varios diarios de Buenos Aires publican un enérgico telegrama del doctor Pellegrini, dirijido desde Paris, en el que condena duramente la actitud del comité vacuno de la provincia por haber celebrado acuerdo con los mitristas.

El doctor Pellegrini se habrá convencido de la inconveniencia de sus amigos y habrá comprendido tambien que los vacunos son de los que se valen del redil cuando falta quien los ataque.

—

Cámara de Justicia—Se revocó la sentencia del Juez del Crímen en el incidente sobre libertad del procesado Clemente Babolene, resolviendo el Superior Tribunal la libertad de éste.

Ha señalado para resolver las siguientes causas en los dias que se indican:

Para el 15 del corriente la de Epifanio Farfan por estafa á D. Juan de Dios Figueroa.

Para el 15 contra Joaquin Bach por muerte á Juan Puig.

Para el 15 cobro de honorarios de D. Jorge Lillicrap al Dr. Pio R. Figueroa.

Para el 16 testamentaria de D. Elias Astigueta.

La de Pablo Cejas por abono á varios testigos.

La de Ruven Beriro por violacion de domicilio.

Para el 18 la de Maria Romero por disparo de armas de fuego.

La de Vicenta Brizuela por robo de un reloj.

La de Raimunda Flores por calumnia.

Para el 21 la de Daniel Linares contra Baron y Cia. por cobro de daños y perjuicios.

—

Consagración de una campana—Mañana tendrá lugar en la iglesia de la Merced la consagración de la campana que los devotos han mandado hacer dedicándola á N. S. de las Mercedes.

Despues del ceremonial que será durante la misa á la Virgen, el notable orador sagrado Pbro. Sr. Bernabé Piedrabuena, pronunciará una alocución referente al acto.

—

Juzgado del Dr. Lopez—En el juicio sobre declaratoria de herederos de D. Bartolomé Argoto, se ha fijado el término de diez dias para que el poderdante del Sr. Dessens se presente por sí ó por medio de otro apoderado á estar en este juicio, bajo apercibimiento.

—En la declaratorio de herederos de D. Baldomero Echenique se ha dictado el siguiente auto: Apruébase en cuanto haya lugar las operaciones de particion de los bienes fincados por muerte de D. Baldomero Echenique practicada por el perito Sr. Romero. Desele testimonio y archivese estos autos previa reposición de sellos debiendo tomarse razon en la oficina del ramo.

—En el juicio seguido contra D. H. N. Colina y D. Ricardo J. Issamendi sobre restitución de un ganado se ha concedido libremente y á ambos efectos, el recurso de apelación por la parte del Sr. Colina de la sentencia dictada el 11 del corriente.

Solicitada

Cigarrillos negros
"La Popular"
á 10 centavos

CON REGALOS DE VALOR

Verifiquese todo el interior de nuestras marquillas de cigarrillos adonde encontrarán manuscrito el premio que ofrecemos.

1—P. b

TEATRO VICTORIA

Gran concierto para el domingo 17 de Abril de 1898 á beneficio del Buque de Guerra

Se previene que las localidades se venden en la libreria del «Siglo Ilustrado», donde pueden ocurrir los interesados.

No se repartirán localidades á domicilio

Precio de las localidades

PALCOS BAJOS	$	20 —
ALTOS	»	15.—
TERTULIAS	»	2 —
LUNETAS	»	1.—
ENTRADA GENERAL	»	1 —
MEDIA ENTRADA	»	0 50
ENTRADA de PARAISO	»	0 50

Salta, Abril 11 de 1898.

LA COMISION.

136—v. Ab. 16

Cocinera

Se precisa para pocas personas pero que sea honrada y sola, se le pagará buen sueldo. Dirijirse calle 20 de Febrero Nº 87 del Tagarete al sud.

140. v. My. 2.

CONSAGRACION

El Sábado próximo 16 del corriente á las 4 p. m tendrá lugar en la Merced, la consagración de la nueva campana, dedicada á N. Señora de Mercedes; ceremonia que la efectuará el Sr. Presbítero D. Bernabé Piedrabuena, quien tomará la palabra al finalizar el solemne acto.

NUEVO DOMICILIO

—

CAROLINA PULVIERI

Obstétrica

Comunica al público que ha trasladado su domicilio á la calle Gral. Alvarado, entre Libertad y Florida, al lado de la sastreria del S. Cano.

Salta, Enero 27 de 1898.

16.P.

Ama de leche

Se necesita una que goce de buena salud Para tratar, á la calle Libertad 387, frente al Palacio Episcopal nuevo.

137—vAb 25

Peluquería y Mercería
"MODERNA"

LIBERTAD Núm. 317

Semanalmente recibe las últimas novedades, lo que más se usa, lo mas elegante, lo mejor en:

PERFUMERIA, MERCERIA, SOMBRERERIA

Cuenta con un espléndido salón de PELUQUERIA, servido por hábiles oficiales. Se observa un cuidado especial en la higienización de los útiles y se atiende con prontitud á la clientela.

Tiene adjunto un salón de lustrar para comodidad de los clientes.

Permanentemente cuenta con perfumes lejítimos de los más reputados fabricantes.

TODO BARATO Y TODO BUENO

Pablo L. Didier y Cía.

98.P.

Semillería Alemana
DE
JUAN MEYER

1425 CALLE VICTORIA 1425

BUENOS AIRES

Introductor de toda clase de semillas de Europa y Norte América. Único introductor dela nueva planta forrajera. ARVEJA DE WARNER (Suttiyrus Silvetris Wagneri). Planta que vejeta en terrenos secos, pedregosos, arenosos y calcáreos, donde la alfalfa no dá resultados.

Duración mas de 50 años. Precio por 100 gramos $ 1.50 (para muestra) por un kilo $ 8, por 10 kilos $ 55.

Folletos sobre su cultivo los remitimos gratis.

135—v. Ag. 12

INVITACION

Se invita á los que simpaticen con la idea de hacer una digna recepcion á S. S. I. el Obispo Diocesano, á su regreso de la Capital Federal, á una reunion que con tal objeto se celebrará en casa del Sr. Angel Zerda el Sábado 16 del corriente á horas 8 p. m.

144—v. Abril 15.

PERMANENTE—Mientras la Municipalidad no haga cumplir la ordenanza sobre riego de las calles, antes del barrido, que se verifica en las mismas, por el vecindario de esta ciudad, este permanente no desaparecerá de este diario.

Garantido.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Guillermo Augspurg

Introduce directamente de Europa, Norte-América y Buenos

gran surtido de artículos de Tienda, Almacen, Ferreteria, frutos del país.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

P.: Libertad, entre General Alvarado y Entre-Rios.

Banco Hipotecario Nacional

SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS

Se avisa al púb ico que desde la fecha se reciben en esta Agencia solicitudes para préstamos en cédulas de la Série G. sobre tierras cultivadas, segun Ley Nº 3478.

Salta, Noviembre 23 de 1897.

873.P *El Agente*

AVISO DE LICITACION

Llámase á propuesta por el término de treinta dias para efectuar la conducción de la correspondencia por correo á caballo desde Salta á Rivadavia.

Los proponentes deberán acompañar á su propuesta un certificado de depósito en el Banco de la Nacion á la órden de la Direccion General valor del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

Por mas datos ocurrir á la oficina de Correos y Telégrafos de Salta.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1898.

Firmado— *N. Elicagaray,* Secretario General.

116.v.ab.29.

AGAPITO BALBOA

Domiciliado en la Estación Campo-Santo ofrece sus servicios al Comercio y al público en general en el ramo de comisiones y consignaciones.

Contando con los elementos necesarios para el trasporte de cargas, encomiendas y equipajes.

81—P.

Elección municipal

Convocatoria

Habiendo renunciado el Sr. D. Samuel Uriburu el cargo de Concejal, por haber pasado á desempeñar la cartera de Gobierno, el Presidente de la Municipalidad de esta capital, dando cumplimiento á lo que dispone la ley Orgánica vigente ha acordado y

DECRETA:

Art. 1º Convócase al pueblo del municipio á elejir un concejal por el término de ley.

Art. 2º La eleccion á que se refiere el articulo anterior, tendrá lugar el Domingo 24 del presente mes, de conformidad á lo preceptuado en la ley Orgánica.

Art. 3º El Departamento Ejecutivo procederá al sorteo de los concejales que han de formar la mesa receptora de votos para los efectos de esta eleccion.

Art. 4º Comuniquese.

Salta, Abril 12 de 1898.

Victorino Corbalan.

José A. Cabrera, Secretario.

138.v.ab.23.

AL COMERCIO

Participamos al comercio y al público en general que con esta fecha hemos disuelto, de comun acuerdo y amigable consentimiento, la sociedad "Angel S. Villagran y Cia." que giraba en esta plaza, quedando el activo y pasivo á cargo del señor Angel S. Villagran, con quien deberán entenderse en lo sucesivo todos los que tengan negocios pendientes con la espresada razon social. *Salta, Marzo 30 de 1898.*

Manuel L. Sanchez. Angel S. Villagran.

119.v.Ab.15

Expreso Villalonga

NUEVO LOCAL

Escritorio: calle Libertad, entre Boulevard Belgrano y General Güemes.

Banco Hipotecario Nacional

Se avisa al público que desde el 15 del corriente mes, las horas de oficina de este Banco serán de 12 m. á 4 p. m.

Salta, Abril 4 de 1898.

El Agente.

130v.Ab.20

JUZGADO NACIONAL

So avisa al público que desde el 1º del entrante Mayo, las horas de despacho en esta oficina serán de 12 m. á 4 p. m.

Salta, Abril 14|98.

El Secretario.

145—v. M. 18.

"La Equitativa del Plata"

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Capital social: pesos 1.000.000 m/n.

Esta sociedad otorga pólizas á tipos de premios moderados y en condiciones especiales, aún no ofrecidas por ninguna otra compañia.

Toda persona que envié la fecha de su nacimiento y su domicilio, se le remitirán fórmulas ilustrativas con el costo del seguro y sus resultados estimados.

Para más informes ocúrrase á la Oficina Principal en la Capital Federal, Avenida de Mayo Nº 651 ó al Agente General en Salta

JORGE H. BODEN.
Calle Libertad 801

ISMAEL MORALES, DirectorGral. (0–P.) MIGUEL TEDIN, Presidente

PROFESOR A. CROZET

Óptico--Oculístico--Especialista

CORRECCIÓN DE TODOS LOS DEFECTOS DE LA VISTA

Anteojos sobre medida y ejecuciones de todas las recetas de los doctores Oculistas ~~atiende en el Gran Hotel de 7 á 12 m. y de 2 á 6 p. m.~~

(11—P.)

José María de la Vega

Domiciliado en la finca "San Martin" que hace cruz con la finca "La Unión" del Sr. Wenceslao Lobo, se encarga en comisión de la compra y venta de ganado gordo y flaco en esta tablada, garantiendo honradez, competencia y actividad.

En la misma finca se encuentran pastos buenos toda la estación del año.

90.v.ab.11.

INTERESANTE!

La casa del Sr Luis Bartoletti, situada en la calle Entre-Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo y cualquier otro metal, pagando buenos precios.

596.P.

JOSÉ CUARTINI

Por encargo del Dr. Estanislao S. Caballos pido á las personas que conozcan la residencia del señor cuyo nombre encabezamos estas líneas me lo hagan saber, con el fin de instruirlo de documentos de importancia para sus intereses que han llegado á poder de mi comitente.

Eloy Borcada.

Domicilio: Lerma entre Victoria y Boulevard Belgrano.

97—v. A 16.

AVISO para mineros

Se vende puesta en el Rosario de Santa Fé, una maquinaria completa y flamante para concentrar metales, procedente de Norte-América, de la casa Frees y Chalmers, con capacidad para moler de 40 á 50 toneladas por dia, de minerales de plata, cobre, etc.; su costo ha sido de doce mil cuatrocientos pesos oro norte-americano. ($ 12.400) se dará por las dos terceras partes del valor espresado.

Por mas detalles dirigirse en Buenos Aires á Bernardo Aleman calle Belgrano Nº 768.

154.v.My.12

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Participo que he vendido á los señores Revuelto y Larrad mi casa de negocio de tienda y almacen que tenia establecida en el pueblo de Campo Santo.

Salta, Márzo 20 de 1898.

Luis Arana.

105.v.A.23.

ESTUDIO

de los Dres. DAVID PEÑA—LUIS PEÑA

Gestiones judiciales y administrativas

Dirijirse al Procurador José Gil

CALLE CÓRDOBA 584

ROSARIO DE SANTA-FÉ

Novillos gordos PARA TROPAS

VENDE—

Guillermo Augspurg.

99 v Ab.17.

Pensiones

Y

Cobro de sueldos de la Independencia

El Sr. A. C. Acev do de la Capital Federal, se ocupa de solicitar pensiones y cobrar sueldos de la Independencia del Gobierno Nacional—por datos ó informes verse con el Sr Lorenzo B Gil de ésta domiciliado calle Santa Fé al Este Num. 23.

134.v jn 2.

En venta

El suscrito desea vender su casa de negocio situada en la calle General Alvarado esquina 20 de Febrero, con todos los muebles y demas útiles que tiene la casa. Tambien se cede la misma que ocupa el negocio.

Para tratar dirigirse á

José Baldwieso.

145—v Myo 16.

EDICTO MUNICIPAL

Salta, Febrero 17|98 — Atenta la solicitud que antecede y obrados relativos; cítese por edictos y por el término de treinta dias á los Sres. Leonardo Medrici y Cia. para que en el término indicado se presenten en esta Intendencia á pagar la suma de doscientos sesenta pesos m. neda nacional que adeuda por construccion de pared y vereda de un sitio en la calle General Mitre que se les ha adjudicado y que perteneció á D. Cesar Comine; los intereses y costos de la ejecucion, bajo los apercibimientos de que si no se presentan en los términos fijados se seguirá el juicio administrativo en su rebeldía—Publiquese en los diarios de esta ciudad durante los dias mencionados.

Victorino F. Solá—Intendente. —Lo que se hace saber á los deudores por medio de la presente.

El Oficial de Justicia.

117—v. A. 20.

CEBADA: 1ª calidad y á precio médico se vende calle Libertad esq. Boulevard casa de Angel J. Olivera.

Marzo 17|98 100v. A. 18.

Al comercio y al público

Participamos que hemos vendido el activo de nuestra casa de negocio á los señores Felipe Moreno y Ca. debiendo entenderse con dichos señores todos los que tengan cuentas pendientes con nuestra casa.

Salta, Marzo de 1898.

Garcia Sanchez y Ca.

Al público y al comercio

Participámosle que hemos comprado la casa de negocio de los señores Garcia, Sanchez y Ca.

Salta, Marzo de 1898.

Felipe Moreno y Ca.

123v.M/.4.

AVISO

Se vende un billar en buen estado con todos sus útiles; y útiles para café, armazon, mostrador, mesas, sillas y otros objetos que no se detallan por su estension.

Para tratar verse con el dueño en Campo-Santo. Todo esto se vende por una miseria.

Raymundo Callado.

105—v.A.22.

AVISO

Se vende un tilbury flamante recien llegado con guarniciones para dos caballos y uno; y una jardinera tambien flamante con guarnición para un caballo ambas cosas á un precio módico, los interesados por propuestas pueden dirijirse á casa del suscrito.

Angel S. Villagrán.

Salta, Marzo 26 de 1898.

112.v.ab28.

Remate

Por P. Saravia

la hermosa estancia «los bañados»

En el departamento de Metán, con abundantes pastos y capacidad suficiente para criar mas de cuatro mil cabezas de ganado.

El dia 22 del presente á las 3 p m en mi local calle Buenos Aires entre Caseros y Alvarado, procederé al remate y sobre la base de 23 200 pesos moneda nacional.

El pago podrá hacerse en condiciones ventajosisimas, haciéndose cargo de un crédito en el Banco Nacional en liquidacion otro en el Banco Provincial y el resto en contra la testamentaria.

El remate se efectuará de conformidad del siguiente—

EDICTO—Salta, Marzo 23 de 98—Sáquese nuevamente á remate la propiedad que se expresa por el mismo martillero con rebaja de 25 ojo prévio los avisos de ley, señalándose para la venta el 22 de Abril á la hora que el martillero determine— OPEZ—Ante mi, Francisco Romero, E S.

POR EL MISMO

El dia 15 de Abril á las 2 p.m. en mi local calle Buenos Aires N. procederé por órden del señor Juez de Comercio Dr. Manuel Figueroa Salguero á la venta en remate público de la propiedad denominada *Macapillo.*

Base 4000 pesos

El remate se efectuará en virtud del siguiente:

EDICTO—En el juicio ejecutivo por cobro de pesos seguido por el Dr. Juan C. Tamayo en contra de don Andres Saravia, el señor Juez de Comercio D. Manuel Figueroa Salguero ha dictado el siguiente:

DECRETO—Salta, Marzo 24 de 1898 Sáquese nuevamente á remate por el martillero Sr. Pablo Saravia la propiedad embargada, el dia 15 de Abril próximo horas 3 p. m. por las dos terceras partes de su tasacion, como base. Publiquese edictos en los diarios «Tribuna» y «El Cívico» y fíjese un ejemplar de ellos en los portales del juzgado de paz del departamento de Anta á cuyo efecto librese oficio. Figueroa Salguero—Ante mi, E. Guibert—El inmueble á rematarse consiste en una finca denominada «Macapillo» ubicada en el partido de Pitos departamento de Anta, teniendo por limites: al norte la finca de Vinal Pozo propiedad de doña Carolina M. de Saravia, al sud con el «Algarrobal» propiedad de don Domingo Saravia: al este con terrenos fiscales y al oeste con el Rio del Pasaje, por diez leguas de fondo hasta dar con terrenos fiscales, la que ha sido tasada en la suma de SEIS MIL pesos moneda nacional; y su venta se llevará á cabo de conformidad al decreto trascripto en el local del martillero nombrado calle Buenos Aires entre Caseros y general Alvarado—Salta, Marzo 8 de 1898—*Ernesto Guibert,* E. Secretario.

122.v Ab.15

POR EL MISMO

IMPORTANTE PROPIEDAD

El dia 20 del corriente á las 2 p. m venderé en remate público una propiedad ubicada en la Ciénega, perteneciente á la testamentaria de D. José Félix Choque.

Base de venta: 1.500 $.

El remate se efectuará de conformidad al siguiente

EDICTO:

En el juicio testamentario de D. José Félix Choque, se ha ordenado la venta en remate público de una propiedad ubicada en "La Ciénega" cuyos límites son por el Norte, con D. Domingo Echenique, herederos; por el Sud con D. Juan Pablo Choque; por el Este con la familia Meriles; por el Oeste con D. Domingo Echenique y Cefarino Choque; esta propiedad ha sido tasada en 3.000 $ y la venta ha de verificarse sobre la base de mil quinientos pesos m/n. el dia 20 del corriente mes, por el martillero propuesto D. Pablo Saravia, á la hora que este determine.

Salta, Abril 2 de 1898.

Marcelino Gudiño.

E. S.

132—v.Ab.19

Por J. D. Soliverez

MERCADERIAS GENERALES

¡Sin Base!

Concurso Juan Zigaran

El dia Sábado 23 del corriente á horas 2 de la tarde en el local donde estará la bandera calle Córdoba entre Victoria y Boulevard Belgrano procederé á la venta en remate público SIN BASE y al contado de todas las existencias pertenecientes á dicho concurso.

La venta se hace de conformidad al siguiente:

EDICTO—En el concurso de D Juan Zigarán el Sr Juez de Comercio Dr Manuel Figueroa Salguero ha dictado el siguiente auto: Salta, Abril 13 de 1898.—Autos y Vistos: Proveyendo al escrito de fs 41 procédase la venta en remate público por el martillero D. José D Soliverez de todas las mercaderias y muebles embargados preventivamente y pertenecientes á este concurso; sin base y prévia publicación de edictos en dos diarios de la localidad durante ocho dias; á cuyo efecto haga entrega el depositario Sr. Benito Aramburú al martillero nombrado de las especies embargadas con intervencion del actuario de este Juzgado. Repóngase—Manuel Figueroa Salguero—Ante mi: Ernesto Guibert. E P Secretario.

Salta, Abril 14 de 1898.

Ernesto Guibert

148.v.ab 22. E. P. Secretario

POR EL MISMO

UNA FINCA EN LA VIÑA

Base reducida $ 1066.66 ct.

El dia 16 de Abril próximo en mi local Plaza 9 de Julio, á horas 3 de la tarde, venderé en remate público con la base arriba expresada y al contado una importante fraccion de la estancia Sunchales ubicada en el Departamento de "La Viña" partido de Talapampa.

Limites: al Norte propiedad de los herederos de la misma finca, al Oeste con el rio Ambiayo, al Sud con la finca Morales, al Este con el rio Calchaquie y las Abritas propiedad del mismo y herederos.

La estancia de referencia es propiedad de D. Antolin Ventecol, tiene 1.500 metros de Norte á Sud por 20.000 metros de Este á Oeste. La fraccion de referencia ha sido tasada en *mil ochocientos* pesos m/n.

Base de venta: *mil sesenta y seis* pesos 66 centavos m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO:

Salta, Marzo 15 de 16 de 1898

A mérito del informe que antecede apruébase la tasación practicada por el perito Sr. Baissac.

Véndase en remate público el bien embargado por el martillero Sr. Soliverez. Fíjase como base del remate las dos terceras partes de la tasación. Publiquense edictos en los diarios "Tribuna" y El Cívico por el término de veinte dias. Fíjese un ejemplar de estos edictos en el juzgado de paz del partido correspondiente Repóngase el sello—Lopez—Ante mi: M. Gudiño, E. S.

11.v.A.16

Edictos

En la demanda por cobro de pesos interpuesta por los señores Ricardo Schultre y Armando Behrensen se ha dictado la siguiente providencia:

Salta, Abril 12 de 1898.—Cítese por edictos á los que se consideren interesados ya como herederos ó acreedores del finado D. Enrique Classen para que se presenten á estar á derecho ó tomar la participacion que les corresponde dentro del término de 10 dias en las diligencias pedidas por los señores Schultre y Behrensen en los dos periódicos que se indican y se proverá.—*José G. Paz Valdes,* Juez de Paz.

147.v.ab.24.

JUZGADO DE COMERCIO

Salta, Marzo 14 de 1898—Autos y Vistos y considerando: que la solicitud de los Señores Manuel M. Sosa y Cia., Ilvento y Salaver, titulados acreedores del comerciante fugado Juan Zigarán requiere la autorización para practicar una liquidación de los bienes de éste, para una vez realizados, pagarse sus respectivos créditos, apartándose de los procedimientos de la quiebra, legislados por el Código de Comercio.—Que esta legislación es de órden público, importando solo de los que estan en relacion directa con el fallido sino tambien á toda la sociedad y al interes de la justicia que debe investigar las causas de la quiebra, porque si bien puede ser ella casual, puede tambien reconocer por motivo la culpa ó el fraude—Que por otra parte siendo el juicio de quiebra un juicio de liquidación exije la concurrencia de todos y cada uno de los acreedores, por lo cual es indispensable que todos conozcan su existencia para que tomen la participación que les corresponde, justifiquen la legitimidad de sus créditos y determinen su graduación—Todos estos son requisitos de una trascendencia manifiesta en el órden de los procedimientos de este juicio, de manera que no son esos procedimientos susceptibles legalmente de ser sustituidos por otros, en el solo interes de los acreedores que lo piden. —Por estas consideraciones y de acuerdo con el dictamen del Fiscal, no se hace lugar á lo solicitado por los Señores Manuel M. Sosa y Cia., Ilvento y Salaver.—Y considerando que dados los antecedentes que constan de autos y con arreglo á los art. 1388 y 1394 del Código de Comercio, es procedente la gestión del Ministerio Público para pedir en este caso la declaratoria de quiebra y las medidas consiguientes.—Por tanto: Declarase en quiebra al comerciante Don Juan Zigaran nombrase Sindico y depositario de los bienes del fallido al comerciante número uno de la lista de Sindicos Don Samuel Taylor Procedase á la ocupacion judicial de todas las pertenencias del fallido, de sus libros, papeles y documentos de su giro. Prohibese hacer pagos ni entregas de efectos del fallido so pena de nulidad. Se ordena hacer manifestacion de todas las pertenencias del fallido á los que las hubieren; so pena de ser tenidos por ocultadores. Retengase la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido á los fines de ley. Cítase á todos los acreedores del fallido para que concurran á la junta general que tendrá lugar, el dia veintitres de Abril próximo, con la prevencion de que se entenderán que los inasistentes se adhieren á las resoluciones de los presentes. Se intima á todos los acreedores del fallido para que dentro de quince dias presenten al Sindico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase como época provisoria de la cesación de pagos el dia veintiseis de Febrero del corriente año fecha del protesto de fs. 23 á fs.24. Ofíciese al Señor Intendente General de Policia para que constituya en arresto al fallido Zigarán. Y publíquese este auto por edictos durante treinta dias en dos diarios de la localidad. Repónganse los sellos.—Manuel Figueroa Salguero—Ante mi: *Ernesto Guibert*—Escribano Secretario.

Salta, Abril 2 de 1898

Ernesto Guibert
El secretario

128—v My. 4.

En el juicio testamentario de D. Cosme Farfan, por decreto de 31 de Marzo ppdo., se ha ordenado por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago Lopez, se cite por edictos, por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, para que dentro de él, se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento.

Lo que se hace saber á los efectos consiguientes.

Salta, Abril 2 de 1898.

126.v.my.2. *Marcelino Gudiño,* E. S.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

VINERIA de ROBERTO RITZER & COMPAÑIA

Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros

Depósito de los vinos garantidos puros, blancos y morados, de mesa y añejos embotellados de las bodegas de los señores Salvador Michel en Animaná y David Michel en Tolombon.

PIDAN MUESTRAS — REPARTO A DOMICILIO

225. Pte.

En el juicio testamentario de Da. Asunción Sanchez de Campos, por decreto de fecha 12 del corriente, se ha ordenado por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Santiago M. Lopez, se cite por edictos y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten dentro de él á hacerlo valor.

Lo que se hace saber por el suscrito á los fines consiguientes.

Salta, Abril 1º de 1898.

Marcelino Gudiño, E. S

141. v My. 13.

En el juicio testamentario de D. Teodoro Becker, el señor Juez de 1ª Instancia Dr. Santiago M. Lopez ha dictado el siguiente auto: Salta, Marzo 31 de 1898. Autos y vistos. En mérito de los documentos presentados declárase abierto el juicio testamentario de D. Teodoro Becker y como sus herederos á su viuda señora Esther Ovejero é hijos tenidos en el matrimonio con este llamados Fani, Saturnina y Teodoro E. Becker, sin perjuicio de tercero. Citese por edictos en los diarios "El Cívico" y "Tribuna" durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, para que se presenten á hacerlo valer, bajo apercibimiento. Por el poder presentado tengase por parte al señor J. Manuel Ovejero. Santiago M. Lopez. Ante mi, Marcelino Gudiño. Lo que hago saber por el presente á quienes corresponda. Salta, Marzo 31 de 1898. *Marcelino Gudiño.*

118. v. A. 30

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de Dª. Carmen Apaza de Armella, se ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho en él para que se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento, lo que hago saber á los fines de ley.

El juicio se tramita en el Juzgado del Dr. D. Santiago M. Lopez, secretaria del suscrito.

Salta, Marzo 24 de 1898.

Marcelino Gudiño. E. S.

11. v. ab. 28.

En las diligencias que sigue Dª. Mercedes Pach, para acreditar su carácter de hija natural de D. Manuel de Pach. El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, á peticion del señor Agente Fiscal en lo civil, quien dice existir otros parientes del señor Pach, ha decretado lo siguiente:

Salta, Marzo 24 de 1898. De acuerdo con lo dictaminado por el señor Fiscal, hágase la publicacion de edictos por el término de ley. Saravia.—Ante mi: David Gudiño secretario.

Salta, Marzo 26 de 1897.

David Gudiño, E.

111. v. ab. 28.

Salta, Marzo 31 de 1898.

En el juicio testamentario de Da. Fructuoso García y Da. Tránsito Barros de Garcia, el señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Santiago M. Lopez ha dictado el siguiente auto:

Autos y vistos: En mérito de la prueba producida y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 597 del Código de Procedimientos Civil y Comercial, no obstante lo dictaminado por el Sr. Ajente Fiscal, declárase abierto el juicio sucesorio de D. Fructuoso Garcia y de Da. Tránsito Barros de Garcia.

Citese á todos los interesados por edictos que se publicarán en los diarios "Tribuna" y EL CIVICO por el término de 30 dias.

Convócase á junta á los interesados en este juicio para el dia 6 del mes en ante, á objeto de que se pongan de acuerdo sobre la custodia y administracion del caudal de la testamentaria.—Santiago M. Lopez—Ante mi: Francisco Romero.

123 v. my. 2.

Salta, Abril 1º de 1898—Autos y vistos—De acuerdo con lo solicitado y lo dispuesto por el art. 6[illegible]8 del C. de Procedimientos en materia Civil y Comercial, declárase concursados los bienes de [illegible] Julio Saravia—Nómbrase síndico de este concurso al Sr. Juan A. Figueroa—Notifíquese al deudor este auto y [illegible] á los jueces que conozcan de los demas pleitos á fin de que los remitan para su acumulacion al juicio universal. Fíjase el término de 30 dias para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Hagase ocupacion de todas las pertenencias del deudor, de los libros y papeles relativos á sus negocios—Publíquese edictos en los diarios "Tribuna" y "El Cívico" por el término de 30 dias.—Santiago M. Lopez—Ante mi, Marcelino Gudiño E. S.—Lo que hago saber á quienes corresponda por medio del presente—Salta, Abril 1º de 1898. *Marcelino Gudiño* E. S.

128 v My 2

En el juicio testamentario de D. Vital Olmos el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez ha pronunciado el siguiente auto:—Salta, Marzo 19 de 1898—Autos y vistos. En mérito de la prueba producida y de acuerdo con lo dictaminado por el señor Agente Fiscal en lo Civil, declárase abierto el juicio testamentario de don Vital A. Olmos, sin perjuicio de tercero. Citese por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion para que se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento. Santiago M. Lopez—Ante mi, Francisco Romero, E. S.—Lo que se les hace saber á todos los interesados por medio del presente.—Salta, Marzo 21 de 1898—*Francisco Romero,* E. Secretario.

109. v. A. 24

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Manuel Figueroa Salguero en las diligencias sobre disolucion social de los señores Patron Hnos. se publica á continuacion el escrito presentado y decreto en él recaido, que es como sigue: "Sr. Juez de Comercio—Francisca Costas de Patron é Isabel Costas de Patron señalando por domicilio la casa calle Caseros Nº 124 á U.S. decimos: Que habiendo resuelto de nuestro acuerdo y consentimiento disolver y liquidar la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Patron Hnos. que la formaban nuestros respectivos esposos D. Robustiano y D. Domingo A. Patron y que las suscritas continuaron al fallecimiento de estos hemos acordado ahora dar por terminada dicha sociedad, disolviéndola, liquidando y dividiendo la comunidad de intereses que existia segun se comprueba por el testimonio de escritura que *ad efectum videndi* y con cargo de oportuna devolucion acompañamos: Respondiendo ambas siempre solidariamente de las obligaciones que la referida sociedad haya contraido hasta su completa cancelacion. En cumplimiento de lo preceptuado en el art. 429 del Código de C. y para los fines consiguientes venimos á solicitar que esta disolucion social se anote en Registro de Comercio y se publique en los diarios de la localidad por haber sido en esta su domicilio y establecimiento fijo. Por tanto á U.S. pedimos que teniéndonos por presentadas se ha de servir proveer como lo solicitamos. Será justicia.—Francisca C. de Patron—Isabel C. de Patron Salta, Enero 31 de 1898.—Registrese y publiquese por 30 dias en dos diarios. Registrado devuélvase los testimonios.—Figueroa Salguero—Ante mi: Ernesto Guibert, E. Secretario.

Salta, Marzo 18 de 1898.

El suscrito Secretario dá cumplimiento á lo ordenado por medio del presente edicto.

Ernesto Guibert, E. P. Strio.

101 v. ab. 19.

Aviso al público

PANADERIA FRANCESA
"LA MODERNA"

Desde el 1º de Febrero se venderá el pan en la panaderia de Eugenio Claverié á 30 centavos el kilo en la casa y la galleta 20 centavos el kilo.

Harinas de las primeras marcas de Santa Fé á $ m/n. 15.50 bolsa.

Esta casa dará al público los precios del pan y de las harinas cada mes.

Eugenio Claverié

872—P.

ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS

El suscrito, abogado del foro de Santiago, se encarga de la gestión de asuntos judiciales y administrativos en la capital federal, especialmente de devengados, emprèstitos, pensiones diligenciamiento de exhortos, venta de minas y minerales, cobranzas informaciones etc. garantizando su competencia, actividad y honradés.

ROMAN M. CAÑAVERAS

Calle México Núm 463

"EL CÍVICO"

Redacción y Administración

Calle Entre-Rios, entre Libertad y Buenos Aires

PRECIO DE SUSCRICION

(Pago adelantado)

En la ciudad .... $ m/n. 1.50 mensual
En la campaña .... " 2.00 "
Número del dia .... 10 centavos
Atrasado .... 20 "

No se admiten suscriciones fuera de la capital por menos de un trimestre y pagadas al suscribirse.

Los avisos y solicitadas se cobrarán adelantados, según su formato y clisar de su insercion.

(APARATO TELEFÓNICO)

DROGUERIA y BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un esplèndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich y Dutay

703—Pte

EL COMERCIO

IMPRENTA—PAPELERÍA Y AGENCIA DE SUSCRICIONES —DE— RAMON R. SANMILLAN

ESPECIALIDAD EN TARJETAS DE VISITA

IMPRESIONES RÁPIDAS Y ESMERADAS

LIBERTAD 293—SALTA

60[illegible]—Pte

F. C. N. C. N.

SERVICIO DE TRENES

DESDE EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1897

HASTA NUEVO AVISO

Combinaciones con los Ferro-carriles C. Córdoba y C. Argentino

SALIDAS

Estaciones	Doming. Miércol. Viernes	Tucumán á Tala — Lúnes Martes Juv Sáb.	Combinación Salta á Jujuy — Todos los dias
	A. M.	A. M.	
Tucuman (C.C.) sale	6.45	6.30	
" (C.N.) "			
Tala "	9.50	llg. 10.50	
R. de la Frontera ...."	11.50		
	P.M.		
Metán ...."	1.00		P.M.
Gral. Güemes ...."	5.00		3.50
Salta .... llega	7.00		sal. 1.30
Jujuy ...."	7.15		llg. 7.—

Combinaciones con los Ferro-Carriles C. Córdoba y C. Argentino

REGRESOS

Estaciones	Lúnes Miércol. Viernes	Tala á Tucumán — Domingo Martes Juv Sáb.	Combinación Jujuy á Salta — Todos los dias
	A. M.		A. M.
JUJUY .... sale	6.—		6.—
Salta ...."	6.45		llg 11.10
Gral. Güemes ...."	8.35		8.45
	P. M.		
Metán ...."	12.58		
R. de la Frontera ...."	2.10	P. M.	
Tala ...."	3.40	3.—	
Tucumán (C.N.) .. llega		7.—	
" (C.C.) ...."	7.—		

SERVICIO AL SUD

Combinaciones con el F. C. S. Fé y C.A. — Estaciones	Salidas — Dmgo Lúnes Mcles Viern.	Salidas — Todos los dias	Regresos — Dmgo Lúnes Mcles Viern.	Regresos — Todos los dias
	A. M	A M	P. M	P. M.
Tucumán c.s. sal.	6.30	6.30	llg. 7.30	7.30
Villarroel ...."	7.17	7.17	6.10	6.10
	P.M.		12.20	12.20
La Aurora .."	12.47	llg. 12.17	A. M	
Suncho Corral "	4.30		3.—	Hasta Tucuman.
	A. M	Hasta la Aurora	12.47	
Fortin Tostado	1.20		P.M.	
S. Cristóbal lleg	6.30		sal. 6.—	

SERVICIO LOCAL

Tucumán á Colombres vice-versa — Estaciones	Salidas — todos los dias	Salidas — todos los dias	Regresos — todos los dias	Regresos — todos los dias
	A. M.	P.M.	A. M.	P. M.
Tucumán c.s. sal	10 30	5.50	llg. 7.30	3.30
Villarroel ...."	11.17	6.40	sal. 6.54	2.42
Cacambó ...."	11.35	6.59	6.39	2.25
Mendez ...."	11.45	7.07	6.32	2.12
Colombres llg.	11.55	7.15	sal. 6.20	2.—

NOTA—Servicio de cargas en trenes directos desde Salta y Jujuy en combinación con los Ferro-Carriles Santa-Fé (Via Colastiné) desde el 16 de Junio ppdo. y Central Argentino (Via Ludueña) Vice-versa.

Los trenes Mixtos que combinan entre Salta y Jujuy y Vice-Versa, pararán en los kilómetros 73 (Antonino Diaz), 75 (Leguizamon) y 78 cuando haya pasageros.

Administrador Gral.

Luis Rapelli.

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren exprese sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llegando á Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y á tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de la línea.

JASON RIGBY,
Administrador General.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748.

BOTICA del PUEBLO

—DE—

Càrlos Berking

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

HECTOR P. GONZALEZ

—Profesor Normal—

Ofrece dar lecciones á domicilio á las personas que deseen aprovechar de sus servicios profesionales.

Calle 11 de Setiembre Nº. 95.

501 P.

Atención!

Se vende un piano de buena clase y de muy poco uso, para tratar dirijirse Caseros esq. Jujuy.

91. v. Ab. 11.

FONDA «EL POBRE DIABLO»

Desde esta fecha se ha reabierto la antigua fonda "El Pobre Diablo" estableciéndose en la calle Caseros entre Florida y 20 de Febrero donde servirá á las personas que ocurran allí, buena comida, trato amable y *[illegible] cuanti.*

Tambien mandará viandas á domicilio, cobrando precios moderados.

Pido á mi antigua clientela pase por mi fonda para que se convenza de lo que dejo dicho.—Salta, Marzo 10 de 189[illegible].

38. P. *GENARO HIDALGO.*

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora, lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local: Libertad, entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la Botica del Pueblo. 15—Pte.

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios médicos.
En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

391. **MAXIMIO VEGA.**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar